

**COORDINACION GENERAL DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.  
ACUERDO DE CONFIRMACIÓN DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO DE INFORMACION  
PUBLICA CON FOLIO 071256724000068.**

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas. - Presidencia Municipal de Tapachula, Chiapas;  
a 30 de mayo del 2024.

Se tiene por recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Chiapas, con fecha 13 de mayo del 2024 la solicitud de información realizada por el **C. Juan Gabriel Laureano López.** número de folio **071256724000068** en la cual plantea a letra lo siguiente:

*“¿Solicito si dentro de sus registros de contratos en 2024 tienen contratos de obra celebrados con las empresas: Joel Enoch Cruz Sosa (persona física), Albatros Diseño Integral e Ingeniería, S.A. de C.V., Consorcio de Infraestructura Sagitario, S.A. de C.V., CONSTRUCTORES ESPECIALIZADOS METATRON S.A. DE C.V. y Grupo CAFEMA Sociedad Anónima de Capital Variable. En caso de contar con contrato, con alguna de las empresas antes mencionadas, solicito me dé a conocer el estatus físico y financiero de los contratos de obra celebrados con dichas empresas.?”*

Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 6° y 116 fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Chiapas artículo 90, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 15, 125, 128, 129, 133 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como del Reglamento de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el estado de Chiapas artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 17, 18, 23, 24, 25, 26, y 27, a través de las vías o medios establecidos en la Ley, se responde la solicitud de la siguiente manera:

**En atención a la solicitud se da contestación por parte del sujeto obligado de resguardar, generar y contestar la información con Fundamento en el artículo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 68, 146, 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se da contestación mediante el oficio SOPM/0653/2024 suscrito por el C. Ing. William Antonio Penagos Caballero Secretario de Obras Públicas del Municipio de Tapachula Chiapas. Esperando que la información sea la solicitada, quedo a sus apreciables atenciones. Anexo oficios en mención. -----**

-----Así lo acordó, mandó y firma, LIC. Mehír Morga Díaz, Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas.

AYUNTAMIENTO  
DE TAPACHULA  
2021-2024

21 MAY 2024  
Cipe 12:50 HRA

Nº de oficio: SOPM/0653/2024  
Asunto: Solicitud de acceso a la información.  
Tapachula, Chiapas a: 21 de Mayo de 2024

**LIC.MEHIR MORGÁ DIAZ**  
COORDINADOR GENERAL DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES.  
Presente

Hago referencia a su similar Oficio No. **CGTAIPyP/194/2024** de fecha 17 de Mayo de 2024, por medio del cual solicita contestación al **REQUERIMIENTO DE INFORMACION** con número de folio: **071256724000068** a petición promovida por el **C. Juan Gabriel Laureano López**; realizada el día 13 de Mayo del año en curso en la Plataforma Nacional de Transparencia, Chiapas; por lo que se manifiesta se brinde la siguiente información:

**"¿Solicito si dentro de sus registros de contratos en 2024 tienen contratos de obra celebrados con las empresas: Joel Enoch Cruz Sosa (persona física), Albatros Diseño Integral e Ingeniería, S.A. de C.V., Consorcio de Infraestructura Sagitario, S.A. de C.V., CONSTRUCTORES ESPECIALIZADOS METATRON S.A. DE C.V. y Grupo CAFEMA Sociedad Anónima de Capital Variable, En caso de contar con contrato, con alguna de las empresas antes mencionadas, solicito me dé a conocer el estatus físico y financiero de los contratos de obra celebrados con dichas empresas?"**

Sobre el particular me permito informarle que esta Secretaría de Obras Públicas a mi cargo no cuenta con la información solicitada, toda vez que la razón social a la que hace referencia su escrito no se encuentra inscrita en el Padrón de Contratistas del Municipio y por ende no existe registro alguno sobre contratos celebrados entre esta dependencia ejecutora y la que hace mención en su escrito.

Sin otro asunto en particular y sabedor de su fina atención, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
  
**ING. WILLIAM ANTONIO PENAGOS CABALLERO**  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

C.c.p  
Archivo.  
I\*WAPC/I\*NJHA

SECRETARIA DE  
OBRAS PÚBLICAS  
MUNICIPAL

Palacio Municipal  
8a Norte y 7a Poniente s/n  
Tapachula, Chiapas. México. C.P. 30700  
Col. Centro.

[www.tapachula.gob.mx](http://www.tapachula.gob.mx)